



## **H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-**

Quien suscribe, representante ciudadana Iliсе América García Soto en lo previsto por el artículo 82 Fracción X y demás relativos a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco a esta Soberanía para presentar **INICIATIVA CON CARÁCTER DE EXHORTO** al Secretario de Hacienda a cargo del Lic. José de Jesús Granillo Vázquez para que se tenga en consideración una asignación adecuada al presupuesto del Centro Estatal de Cancerología (CECAN) y al Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez, Chihuahua, con base en la siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

#### **19 DE OCTUBRE DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA**

**El cáncer de mama constituye en México desde el año 2006 la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en la población femenina de 25 años y más. Actualmente en nuestro país el cáncer de mama es un importante problema de salud ya que, con el tiempo, el número de casos se ha incrementado y cada vez es más frecuente en la mujer mexicana, de manera que cada dos horas, una mujer mexicana muere a causa de esta enfermedad.**

En pasados días realicé visitas a los hospitales, tales como el Centro Estatal de Cancerología y de la Mujer, respectivamente, para ver de cerca la necesidad que impera el hospital de cancerología, en el cual existen muchas necesidades pendientes, obras por concluir en donde se han invertido muchos millones de pesos y solo falta muy poco para reactivar los quirófanos, así como un acelerador lineal que sirve para intervenir a los pacientes de manera directa en las células que están



afectadas por el cáncer sin producir un daño colateral, con esto se tendría un resultado mas efectivo de manera positiva y permitirá atender a un mayor número de personas.

A través de diversos medios informativos no se percibe lo que realmente sucede dentro de las unidades médicas, un ejemplo es que ya pasaron nueve semanas sin quirófano, por ende semanas sin intervenir a las y los pacientes.

Lo que presenta el mayor problema, como lo es el rezago que se genera día a día y las repercusiones para las y los pacientes, lo que buscamos es informar cómo se encuentra el tema de los centros de salud.

Es por eso que se solicita a las autoridades correspondientes, concluya a la brevedad con el ejercicio del presupuesto autorizado, ya que falta poco para que este hospital de cancerología dé el servicio y se atienda de manera efectiva. Aunado a esto el presupuesto del 2021 sufrió una reducción considerable, siendo insuficiente para desarrollar de manera eficiente el servicio de este hospital.

En la visita y recorrido en el Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez, pasa el mismo tema, un hospital que se instaló en una construcción que era para un hotel, por lo que hoy en día no son las instalaciones adecuadas para brindar los servicios necesarios.

La problemática en el tema de la enfermedad del cáncer cada día crece mas y que el estado brinde a la ciudadanía lo que por derecho le corresponde en el tema de salud.

El Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez, atiende gran parte de las comunidades del Noroeste del Estado desde los municipios de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Janos, Ascensión y el Valle de Juárez, por lo que el presupuesto que le es asignado es insuficiente para que se atienda de manera digna y eficiente a los ciudadanos y si a eso le sumamos la población flotante, no habrá presupuesto que alcance para cubrir en su totalidad todas sus necesidades.

Es por eso que se exhorta a las Autoridades responsables y a este H. Congreso para que se generen todas las condiciones para que en el



presupuesto del próximo año puedan cubrirse las necesidades más esenciales del sector salud y de esa manera, poder cubrir las necesidades de los usuarios y que como Estado estamos obligados a brindar como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un derecho de todos y cada uno de los mexicanos.

Por un servicio de salud digno, un presupuesto digno para nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto se remite el siguiente:

### **ACUERDO**

**UNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura, exhorta a las Autoridades responsables y a este H. Congreso para que se generen todas las condiciones para que en el presupuesto del próximo año puedan cubrirse las necesidades más esenciales del sector salud.

Dado en el H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO  
REPRESENTANTE CIUDADANA**